

[www.cibereduca.com](http://www.cibereduca.com)



**V Congreso Internacional Virtual de Educación**  
**7-27 de Febrero de 2005**

## **VIOLENCIA EN LAS AULAS: POSIBILIDADES DESDE LA METODOLOGÍA COOPERATIVA.**

Javier Fernández-Río  
[Javier.rio@uah.es](mailto:Javier.rio@uah.es)

Universidad de Alcalá  
Madrid – España

## RESUMEN

Las noticias que provienen de nuestros centros de enseñanza son verdaderamente preocupantes: los casos de acoso de diferente tipo, y los episodios de violencia están dejando de ser casos aislados para pasar a marcar una tendencia cada vez más peligrosa; los docentes parecen desbordados y desde muchos puntos de nuestra sociedad se reclama una revisión de los planteamientos educativos; desde aquí planteamos una reflexión sobre las posibilidades de la metodología cooperativa para la prevención de este tipo de problemas a través de una formación de nuestros jóvenes mucho más humana, en la que los propios alumnos tengan un papel activo y responsable como paso fundamental en su formación global como personas.

## INTRODUCCIÓN

Desgraciadamente, temas como la violencia o el acoso en las aulas españolas están de absoluta plena actualidad; como se suele decir: “están en el candelero”; y especialmente desde un hecho muy significativo, y que ha hecho “saltar las alarmas” de todo el sistema educativo español, como fue el suicidio, muerte podría ser más apropiado llamarlo, de Jokin, un simple alumno de uno de los institutos de enseñanza secundaria de la ciudad de Hondarribia.

Pero lo más terrible de este hecho es que no se trata de un caso aislado, sino que constituye la “punta del iceberg” de toda una serie de episodios, desgraciadamente “casi cotidianos”, que afectan a nuestras centros de enseñanza, y más concretamente a la formación de nuestros alumnos y nuestras alumnas, así como a los encargados de dirigir esa formación, los docentes.

En este sentido, en los principales medios de comunicación de nuestro país continúan apareciendo en los últimos tiempos, como un goteo casi constante, muchas informaciones y muchas noticias en torno a esta terrible temática, lo cual debería hacer que nos replanteáramos la realidad cotidiana de nuestras aulas, claramente expuesta por los propios alumnos:

- la práctica totalidad de los alumnos de algunos centros escolares manifiesta haber sido víctima de insultos por parte de sus compañeros.
- alrededor de un 6% de los alumnos sufre acoso diario de sus propios compañeros de centro.
- alrededor de un 20% de los alumnos de algunos centros escolares considera que sufre marginación o aislamiento.
- alrededor de un 30% de los alumnos de algunos centros declara abiertamente que ha propiciado la marginación o el aislamiento de otros compañeros de centro.
- alrededor de un 14% de alumnos en determinados centros escolares confiesa haber agredido a compañeros.

Ante la crudeza de estas estadísticas, es inevitable que uno se plantee una serie de cuestiones: ¿qué es lo que está pasando en nuestras clases?, ¿qué ha ocurrido para que tengamos una situación actual como la que nos revelan estos terribles números?, ¿de quién es la culpa de que las cosas hayan llegado hasta estos extremos absolutamente intolerables?, y la pregunta más importante: ¿qué es lo que se puede hacer?.

Para la Secretaría de Estado de Educación (1994) el sistema educativo tiene entre sus finalidades: proporcionar a niños, niñas y jóvenes una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo, y que incluye la conformación de un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea; algunos de estos valores se refieren a aspectos tan fundamentales de la formación de las personas como son las actitudes personales ante los problemas básicos de convivencia, y lo que es más importante: la forma de resolverlos.

Desde esta perspectiva se trataría de abordar un conjunto de elementos que contribuyen a proporcionar una verdadera educación a nuestros niños, al tiempo que sirve para adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las exigencias de nuestro tiempo. Para el Ministerio de Educación, la educación moral y cívica es el fundamento primero de la formación que proporcionan los centros educativos; y por lo tanto éstos, como institución, y los docentes, como encargados de llevarla a cabo, deben

responsabilizarse de la formación moral y cívica de todos sus alumnos sin excepciones; aunque por la crudeza de las informaciones que van apareciendo, algo está fallando de manera estrepitosa en todo este proceso formativo.

Por ello se requiere que los docentes aumenten su responsabilidad, no sólo por la educación de sus alumnos y alumnas en áreas básicas académicas, sino también por incentivar su desarrollo social, moral y emocional (Adalbjarnardottir, 1994). Promover la comprensión interpersonal de niños y niñas, así como la adecuada resolución de conflictos sociales en las escuelas están considerados como dependientes esencialmente en la propia competencia y en la motivación de los docentes para tratar con asuntos sociomorales en la clase (Oser, 1992).

Por desgracia se está implantando entre el profesorado una cierta perplejidad sobre cómo actuar: ¿educamos en contenidos, en reglas morales sobre cómo realizar las acciones para que sean moralmente correctas o facilitamos las condiciones para que se produzcan procesos en los que nuestros alumnos y alumnas dialoguen sobre problemas morales para que ellos mismos obtengan, si lo llegan a hacer, sus propios principios y normas morales sobre lo que deben hacer?

Desde diversos foros se argumenta lo absolutamente inútil de esta tarea de la educación en valores, incluso considerada como perjudicial para los escolares desde algunos puntos de vista (Gutiérrez, 1996); se plantea así que el docente pierda el tiempo en la educación y promoción de la cooperación, la tolerancia, el juego limpio, la autosuperación cuando esos niños y niñas van a tener que defenderse en medio de una sociedad hostil, competitiva, discriminadora y violenta, fundamentada en el éxito fácil y el encumbramiento personal a cualquier precio y en la ley del más fuerte y el más popular.

En esta misma línea de argumentación, otros profesionales de la docencia simplemente se hacen diversas preguntas que ponen “en tela de juicio” esta labor de los docentes (Escámez, 1998):

- ¿Cómo educar moralmente en la escuela a niños y niñas que viven en una sociedad inmoral, en situaciones injustas de marginación social o en situaciones de violencia en su entorno más próximo?
- ¿Cómo podemos hablar de dignidad de la persona y de igualdad ante múltiples situaciones claramente discriminatorias por razones económicas, de sexo o raza que ocurren diariamente a la puerta de sus aulas?
- ¿Cómo promover la solidaridad dentro de la escuela cuando la sociedad fomenta comportamientos claramente insolidarios?
- ¿Cómo ir a contracorriente de los modelos que la televisión transmite de una forma mucho más eficaz e influyente que los que transmite la escuela?
- ¿Cómo “predicar” con comportamientos prosociales como el diálogo, la tolerancia, el respeto, la comunicación, etc.. cuando los propios encargados de formar en este tipo de valores no los emplean en su relación diaria con sus alumnos y alumnas?

Aún bajo esta perspectiva, algunos autores siguen con la idea de que frente a este planteamiento pesimista, los docentes deben cumplir el importante compromiso de educar para que los alumnos se conviertan en ciudadanos capaces de alcanzar un sentido de realización personal (Gutiérrez, 1996); consideran que además de aprender conocimientos y procedimientos, el educando debe aprender actitudes ante la vida que le permitan afrontar con mayor libertad y sentido crítico los diferentes enfoques que la sociedad le proponga y, aunque suene utópico, mejorarlos para bien de todos.

Autores como Escámez (1998) sentencian que todos y todas somos responsables de alguna manera de los males de la sociedad; educar es una responsabilidad pública y hacerlo de una manera u otra tiene sus consecuencias; la escuela y el profesorado son corresponsables en la construcción de una sociedad más humana, más justa y a ello tienen que comprometerse con firmeza, aunque los resultados sean escasos o nulos, a primera vista.

La exitosa experiencia de programas como el “Character Education Curriculum”, usado en los Estados Unidos durante los últimos 15 años y cuya evaluación reflejó que los estudiantes participantes en el mismo se peleaban menos, se preocupaban menos de llamarse nombres, tendían menos a robarse unos a otros, tendían más a considerar las consecuencias de sus acciones y cooperaban mejor unos con otros, nos lleva a pensar que es posible un cambio en la negativa tendencia actual de las relaciones entre las personas.

## LA CONVIVENCIA Y LA RESPONSABILIDAD: ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL CURRÍCULUM

Las personas pueden y deben aprender a convivir, y difícilmente podríamos hablar de formación si no atendiéramos a un aspecto tan esencial y crítico para el ser humano como la preparación para la vida en común y su práctica.

Para Victoria Camps la educación es fundamental en la formación de las personas porque educar es crear hábitos, costumbres, formar el carácter; y convivir implica asumir unos valores y ponerlos en práctica. El aprendizaje de la convivencia en el mundo escolar se convierte en escuela de formación de ciudadanos donde se forjan las actitudes y las pautas de comportamiento que, interiorizadas y asumidas conscientemente por parte de todos, constituyen la condición para una participación activa y responsable en la sociedad.

Pero se da la circunstancia que la convivencia es una cualidad que debe ser aprendida a través de la práctica, y la única práctica posible es la relación directa con los semejantes (en el caso de los alumnos sus propios compañeros y compañeras de aula); el problema es que las opciones organizativas y metodológicas que suelen emplear los docentes en las aulas son de tipo directivo e individualista, en donde la interacción entre alumnos es escasa o nula, por lo que los jóvenes no tienen posibilidades reales de practicar hábitos de convivencia o de resolver de manera pacífica y dialogada los posibles conflictos que surjan, inevitablemente, en esa convivencia.

En este sentido promover el sentido de responsabilidad personal y social de un niño será vital para su éxito y realización personal, y para la posterior mejora de la sociedad en la que se desenvuelve (Stiehl, 1993); pero responsabilidad es el conflicto constante entre dos sentidos, en principio, contradictorios: el de uno mismo y el desinteresado hacia los demás; para algunos autores, la responsabilidad incorpora valores como compasión, cooperación, toma de riesgos, autodisciplina, honestidad o dar ayuda, que son absolutamente fundamentales en la formación de las personas.

Por desgracia, la responsabilidad no es un valor que puede ser impuesto desde el exterior de la persona por “los agentes formadores”, es un acto voluntario que está internamente motivado, y en la actualidad muchos chicos y muchas chicas parecen no ser capaces de aceptar la responsabilidad que se deriva de sus propias acciones, y de las consecuencias de sus propios comportamientos dentro y fuera del aula.

Se nos bombardea desde los medios de comunicación con una acumulación de evidencias del declive moral entre nuestra juventud: violencia, materialismo, engaño, delincuencia, vandalismo, crueldad entre compañeros y compañeras, mal lenguaje y comportamientos que producen auto-lesiones como el abuso del alcohol y otras drogas, el suicidio, etc..; de tal manera que uno llega a preguntarse: ¿por qué hay tanta irresponsabilidad entre los jóvenes?

La respuesta nos es simple, ni unifactorial, pero es necesario señalar que muy pocos adultos están facilitando a los jóvenes el desarrollo de la responsabilidad; de este modo, muchos docentes confunden “responsabilidad” con una técnica de disciplina o de control del comportamiento, y emplean relaciones de autoritarismo que aunque puedan parecer eficientes al principio, promocionan obediencia en vez de responsabilidad; esto refuerza el comportamiento de víctima, de falta de poder, y finalmente de “rebelión” contra las normas establecidas y desgraciadamente, de imposición de ese mismo autoritarismo sobre “otros u otras más débiles”.

Autores como Tinning (1997) consideran que los problemas de control del aula que tienen lugar en nuestras escuelas hoy en día están inseparablemente unidos al tipo de currículum que se plantea en ellas, y considera que éste debería estar caracterizado por el desarrollo de una mayor responsabilidad por parte del alumnado, más que por un mayor control impuesto por el docente; es decir considera que el docente debe traspasar “de manera real y efectiva” parte de su rol central y principal a los propios alumnos, para que éstos se preocupen y sean responsables de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, Batesky (1986) plantea ciertas sugerencias para que los docentes puedan lograr mejorar el control de sus clases, y entre ellas incluye el planteamiento de que los objetivos de disciplina deban intentar mantener a los estudiantes en las tareas a realizar, no alejarlos de ellas, al tiempo que se les enseña responsabilidad y buenas relaciones humanas a través de las mismas.

Según pone de manifiesto el profesor Ovejero (1993) es en el proceso de socialización que tiene lugar en diferentes contextos como la familia, el barrio o la escuela donde los niños aprenden cómo deben

convivir con los demás, cómo reaccionar ante otros niños y niñas, como relacionarse con ellos y como solucionar los problemas que inevitablemente surgen en las relaciones humanas; el problema para algunos niños es que en este proceso de socialización se ven rechazados, y ese rechazo por parte de los compañeros va a menudo acompañado de problemas de todo tipo, pero especialmente de rendimiento académico y de fracaso escolar (Ullmann, 1957).

En esta misma línea de argumentación Michelson y col. (1987) plantean que la aceptación de los compañeros y las compañeras de grupo, y la popularidad con respecto a los demás parecen jugar un papel muy importante en la socialización infantil; el problema en la actualidad es la forma en que se obtiene esa aceptación y esa popularidad, ya que desgraciadamente es a costa del “sacrificio y la vejación” de otras personas.

Determinados autores como Fabra (1994) plantean que uno de los principales objetivos que las instituciones educativas deben cumplir es proporcionar a todos los alumnos la oportunidad de relacionarse, conocer mejor y cooperar con los demás compañeros, aprender a desempeñar diferentes roles, etc.; el problema es que la enseñanza tradicional no ha tenido en cuenta la importancia y relevancia de las relaciones entre compañeros como una estrategia fundamental que ayuda a generar mayores cotas de conocimiento cognitivo y social entre todos, y sólo a través de este conocimiento mutuo es posible el respeto y la valoración de los demás. La metodología cooperativa, por el contrario, potencia todos estos elementos.

## **PLANTEAMIENTO DESDE LA METODOLOGÍA COOPERATIVA**

Desde luego, el problema de la violencia en las aulas no es fenómeno simple en donde se pueda identificar perfectamente el o los causantes para proceder a su erradicación para beneficio de todos; más bien al contrario, se constata que es un proceso muy complejo en el que intervienen diversos factores y sobre el que no es posible una única y “maravillosa” solución; incluso, desafortunadamente, desde ciertos ámbitos se ha establecido una cierta pauta, en torno a la idea de que es una “situación de la sociedad actual y sobre la que se puede hacer muy poco”.

El problema es que la situación puede estar llegando a límites insospechados e inimaginables hasta hace pocos años: desde muchos puntos se nos indica que el clima escolar está, en determinados centros, tan deteriorado que en múltiples ocasiones, y en determinadas aulas, se llegan a producir actos muy cercanos a la agresión física o actos en los que alumnos, y en menor medida profesores, han llegado a ser agredidos, de verdad, físicamente.

Desde luego, el aspecto fundamental sobre el que muchos consideran que hay que incidir es el de la “prevención”; y en este sentido parece cada vez más claro que sólo planteando modelos adecuados de trabajo podremos hacer frente a esta realidad que está impregnando nuestros centros de enseñanza, y aquí es donde consideramos que se puede incluir a la Metodología Cooperativa.

Autores como Tinning (1997) plantean como solución a algunos de los problemas ya expuestos con anterioridad la necesidad de llevar a cabo más experiencias en estrategias de aprendizaje centradas en el alumnado en vez de centradas en el docente, como por ejemplo las aproximaciones cooperativas y colaborativas, para ayudar a enganchar el interés del estudiante y el deseo de participar en su propia formación.

Numerosas investigaciones han demostrado la bondad de los planteamientos educativos basados en metodología cooperativa, y existen numerosas publicaciones que así lo manifiestan, pero en este punto queremos concentrar nuestra atención en una idea muy sencilla, pero absolutamente básica: este tipo de metodología posibilita la interacción entre iguales, lo que a su vez:

- favorece las relaciones interpersonales constructivas y funcionales: los alumnos deben comunicarse/relacionarse para alcanzar un bien común.
- fomenta las actitudes positivas de respeto, solidaridad, amistad, colaboración, aceptación, integración, etc.. hacia los demás.
- hace posible la creación de un ambiente de aula constructivo y de aceptación, ya que se trata de sumar y no restar.
- previene la aparición de una rivalidad o una competencia desproporcionada, ya que todos somos iguales y al mismo tiempo diferentes y diversos, pero para beneficio mutuo, no para servir de excusa para enfrentarnos y separarnos más.

Para muchos docentes parece claro que debemos dejar que los alumnos se ayuden entre sí, ya que favorece la aparición de elementos fundamentales para la formación de las personas como la comunicación, el intercambio de ideas y el análisis de los planteamientos y las experiencias que se generan. En la relación de ayuda mutua que se establece bajo la metodología cooperativa hay una función de espejo: todos pueden suministrar y necesitar ayuda, y todos están capacitados para la construcción conjunta de distintos aprendizajes.

A partir de este tipo de planteamientos, el docente puede ayudar a crear un tejido social de relaciones de tolerancia, aceptación y reciprocidad, pero para esto ocurra debe posibilitar la creación de:

- un clima de participación en el que puedan manifestarse los distintos modos de expresión.
- un ambiente atento a las señales de necesidad por parte de cualquier miembro del grupo.
- velar para que todos se impliquen y puedan participar como suministradores y receptores de ayuda.
- valorar los comportamientos solidarios y hacerlos públicos para que puedan ser imitados por todos.
- procurar que todos se relacionen con todos y todas para poder conocer a los demás y no tener siempre el mismo grupo de relaciones interpersonales.

Desde que tanto alumnos como docentes entramos en un centro de enseñanza se pueden y se deben estar trabajando hábitos de convivencia, de relación, de trabajo, de responsabilidad, de autonomía, etc.; pero desgraciadamente, el trabajo relacionado con hábitos, actitudes, valores y normas está infravalorado y “arrinconado” en beneficio del trabajo de contenidos considerados como “más importantes”, a pesar de que constituyen la base para formarnos como personas.

En este sentido, la metodología cooperativa posibilita el trabajo de aspectos de la formación de la personas como la afectividad o las emociones, valores tan importantes como la empatía o la ayuda, elementos de la convivencia diaria tan significativos como el diálogo o el respeto a la diferencia; pero no tratados puntualmente u obviados por falta de tiempo, interés o de conocimiento para hacerlo, sino desde una perspectiva de desarrollo y fortalecimiento diario que posibilite que los alumnos “se los crean de verdad y los pongan en práctica” en sus relaciones cotidianas.

Como se apunta desde diferentes ámbitos, se trata de aplicar un modelo de intervención ecológico e integrador, al que nosotros nos atrevemos a añadir otro calificativo: globalizado, en donde una adecuada metodología educativa, como la cooperativa, sea aplicada en todas las clases para beneficio de todo el alumnado.

Cómo se perciban unos estudiantes a otros y cómo interactúen entre sí son aspectos que afectan muy poderosamente al aprendizaje de los estudiantes, a su motivación y a sus sentimientos hacia la escuela y hacia sus profesores y profesoras, a sus niveles de aspiración y a su autoconcepto y autoestima, y como no, a sus relaciones sociales y a sus sentimientos; y parece claro que la forma de interacción social más positiva y eficaz para conseguir estos objetivos mencionados es la interacción cooperativa (Ovejero, 1993).

Los beneficios psico y socioafectivos derivados de la participación colectiva en la realización de una tarea incidirán en el refuerzo del aprendizaje de valores como la tolerancia, el respeto, la cooperación o la solidaridad absolutamente fundamentales en una actualidad tan dura como se nos está describiendo. Por ello, las actividades que planteen los docentes en torno a la metodología a emplear en sus clases deben promover que todos los alumnos:

- tomen sus propias decisiones y se responsabilicen por las consecuencias de las mismas.
- participen en la toma de decisiones colectivas que les afectan a ellos, y por supuesto asumiendo sus consecuencias.
- valoren los beneficios derivados del trabajo conjunto como una forma de conocer mejor a los demás.
- adquieran recursos y estrategias para aplicarlos en la resolución de problemas de todo tipo (no sólo conceptuales).

Como indica Barbero (1996), las actividades compartidas, por realizarse en grupo, requieren acuerdos, disposición pausada, tono colectivo y atención a las palabras de los demás, elementos que posibilitan la convivencia y la resolución no-violenta de los conflictos.

Es necesario señalar que tanto en el desarrollo de las actividades como en las tareas de evaluación pueden y suelen surgir situaciones de conflicto interpersonal, de desánimo o desinterés que pueden afectar al sentido con el que se plantean las propias actividades; su aparición debe considerarse como algo natural entre personas y debemos utilizarlas para trabajar sobre las relaciones sociales, los posibles conflictos que se pueden producir y su adecuada resolución.

El trabajo en grupo se basa en la mutualidad y en el esfuerzo conjunto para llegar a una solución compartida; de esta manera, el alumnado establece lazos interpersonales que conducen a una construcción conjunta: exploran, proponen, rectifican, integran lo del compañero, regulan sus actuaciones, argumentan sus propuestas para que el otro las entienda y todo ello para alcanzar una meta común; los alumnos y las alumnas se regulan mutuamente y comparten significados, lo que puede conducir a un progreso casi irrealizable sin la ayuda de los demás; todos y todas se sienten parte del grupo: pueden ayudar y ser ayudados; toman conciencia de que sólo respetando la aportación del otro la suya será respetada y todas juntas contribuirán al avance del trabajo. En definitiva, su participación puede darle gratas satisfacciones, igual que los fracasos pueden repartirse entre todos los participantes, pero se aprende a respetar las diferencias y lo que es más importante, a convivir (Martí, 1997).

No vamos a detenernos en este artículo a explicar los distintos métodos de aprendizaje basados en estrategias de aprendizaje cooperativas, ya que consideramos que éstos han sido tratados en numerosas publicaciones con suficiente profundidad y exponiendo claramente los planteamientos a utilizar (Fernández-Río y López, 2004; Ovejero, 1993). Tan sólo señalaremos como plantean García y Puig (1997) que en este tipo de metodologías todos los alumnos y todas las alumnas tienen una tarea por desempeñar dentro del grupo, el objetivo fundamental subyacente es ayudarse, por lo que no se aceptan críticas sin sus correspondientes argumentos; se valoran las aportaciones, se plantean preguntas, se justifican acciones, se comparten los problemas que han ido surgiendo y las soluciones dadas. Como consecuencia, en esta comunicación se van modelando actitudes de respeto, ayuda e interés mutuo que contribuyen a formar mejores personas.

## **REFLEXIONES FINALES**

A través de la experimentación de planteamientos de tipo cooperativo, cada alumno obtiene dentro del grupo y a través de la relación y la comunicación con sus compañeros y compañeras, a la vez, unos conocimientos y un desarrollo personal: la consecución de unos valores y una integración social y afectiva (una formación en contenidos escolares y una formación personal y social), lo que favorece una maduración cada vez más amplia y positiva de la persona; las relaciones se van haciendo más ricas a nivel de aprendizaje y de crecimiento personal, y las vivencias y las opiniones compartidas dan una posibilidad de comunicación que enseña a convivir y convierte al alumno en una persona adulta capacitada.

Como perfectamente nos indican autores como Solé (1997, p. 50): “el trabajo cooperativo constituye un medio idóneo para lograr la socialización del alumnado, para ayudarles a tomar conciencia del punto de vista de los demás, para que aprendan a negociar y, si es necesario, a renunciar a sus propias posiciones, o a demorar la satisfacción de sus intereses personales en beneficio de un objetivo colectivo”; y es que efectivamente: sólo a través de la ejercitación de este tipo de actitudes, comportamientos o valores podremos formar a nuestros alumnos de manera global y adecuada para prevenir conflictos, o al menos resolverlos pacíficamente .

El trabajo en grupos cooperativos es una metodología que tiene en cuenta la puesta en común de capacidades, procedimientos y actitudes para alcanzar los objetivos propuestos; debiéndose desarrollar, para tejer relaciones interpersonales entre los miembros del grupo, los valores propios de la cooperación entre personas: solidaridad, respeto, reciprocidad, tolerancia, sentido de la responsabilidad, etc... Valores muy necesitados en la formación de nuestros jóvenes y que los docentes deben “poner en juego” en todas sus clases, si quieren que mensajes de este tipo “traspasen las paredes del aula”. A través el trabajo cooperativo aparece un nuevo clima, unas nuevas estructuras de relación en el aula “que se dejan sentir fuera de ella”.

En este sentido, Jordan (1996) nos hace una recopilación de todos los logros que se pueden alcanzar a través de la metodología cooperativa con respecto a los contenidos actitudinales del currículo:

- distribución mucho más equitativa del éxito académico entre todo el alumnado.
- mejora del autoconcepto y la autoestima de todos los alumnos.
- integración socioafectiva de los minoritarios y mejora del clima de convivencia.
- promoción de actitudes positivas hacia el alumnado cultural y étnicamente diferente.
- desarrollo de habilidades comunicativas, de la empatía cognitivo-afectiva y la resolución de conflictos.

La situación actual parece tan grave que los planteamientos clásicos en la formación de nuestros jóvenes parece no ser válidos, o al menos suficientes; los docentes deben buscar nuevas “fórmulas” para desarrollar su labor de manera que formen a los futuros ciudadanos de nuestra sociedad en valores positivos y solidarios, y la metodología cooperativa parece ser una herramienta muy válida.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Adalbjarnardottir, S. (1994). “Understanding children and ourselves: teachers’ reflections on social development in the classroom”. *Teaching and Teacher Education*, 10 (4), pp. 409-421.
- Barbero González, J.I. (1996). “Tratamiento pedagógico de lo corporal (TPC). Hacia la construcción de un discurso autónomo en/de la Educación Física”. *Actas del III Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio*, pp. 19-29. Universidad de Alcalá.
- Batesky, J.A. (1986). “Twelve tips for better discipline”. *Contemporary Education*, 57, pp. 98-99.
- Escámez, J. (1996). “Una propuesta de educación en valores morales en el nivel de secundaria”. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 25, pp. 21-35.
- (1998). “La educación Moral”. En VV.AA. (1998) “Filosofía de la educación hoy”. Madrid: Dykinson.
- Fabra, M<sup>a</sup>.L. (1994). *Técnicas de grupo para la cooperación*. Barcelona: CEAC.
- Fernández-Río, J. y López, A. (2004). *Aprendizaje Cooperativo: Estrategias de uso*. Actas del IV Congreso Internacional Virtual de Educación. Mallorca.
- García Merino, M. y Puig Gordi, M. (1997). “Aprender a cooperar”. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 263, pp. 62-65.
- González, M.M. y Padilla, M.L. (1990). En J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (comp.), *Desarrollo psicológico y educación*, I. Madrid: Alianza.
- Gutiérrez, M. (1996). “¿Por qué no utilizar la actividad física y el deporte como transmisores de valores sociales y personales?”. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 3 (1), pp. 39-42.
- Jordan Sierra, J.A. (1996). “La interculturalidad en la escuela”. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 25, pp. 71-84.
- Martí, E. (1997). “Trabajamos juntos cuando.....”. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 255, pp. 54-58.
- Michelson, L., Sugai, D.P., Wood, R. y Kazdin, A. (1987). *Las habilidades sociales en la infancia: evaluación y tratamiento*. Barcelona: Martínez Roca.
- Miller, S., Bredemeier, B.J. y Shileds, D. (1997). “Sociomoral education through physical education with at risk children”. *Quest*, 49, pp. 114-129.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1994). “Resolución de 7-9-1994 de la Secretaría de estado de Educación por la que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores en las actividades educativas de los centros docentes”. *Boletín Oficial del Estado* de 23 de Septiembre.

- Oser, F.K. (1992). "Morality in professional action: a discourse approach for teaching". En F.K. Oser, A. Dick y J. Patry (eds.): *Effective and responsible teaching: the new synthesis*. Pp. 109-125. San Francisco, CA: Josey Bass.
- Ovejero Bernal, A. (1990). *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona: PPU.
- (1993). "Aprendizaje cooperativo: una eficaz aportación de la psicología social a la escuela del siglo XXI". *Psichotema*, 5, Suplemento, pp. 373-391.
- Rué, J. (1989). "El trabajo cooperativo por grupos". *Cuadernos de Pedagogía*, nº 170, pp. 18-21.
- Stiehl, J. (1993). "Becoming responsible-Theoretical and practical considerations". *Journal of Physical Education, Recreation and Dance*, 64 (5), pp. 38-70.
- Tinning, R. (1997). *Improving teaching in Physical Education*. Victoria: Deakin University Press.
- Ullman, C.A. (1957). "Teachers, peers and tests as predictors of adjustment". *Journal of Educational Psychology*, 48, pp. 257-267.

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida  
sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.  
CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y  
en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

**® CiberEduca.com es una marca registrada.**

**©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado**